

	ALCANCE SERVICIO INSPECCIÓN DE ASEGURABILIDAD Página 1	GCO-D-40
		Versión 02
		2024-08-21

CLÁUSULAS DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE AUTOMÁS.

CONSIDERACIONES Y ACLARACIONES DEL SERVICIO

KILOMETRAJE: Para todos los efectos se hace saber al cliente que ninguno de los resultados se produjo con base en el kilometraje del vehículo, por cuanto es un sistema de fácil vulneración, lo cual no es detectable con el servicio aquí prestado.

PASO DE FLUIDOS: Quiere decir que un fluido (agua, aceite, refrigerante, combustible) está ingresando por (fisuras, grietas, cavidades, cámaras, empaques) a otros componentes causando un funcionamiento anormal.

FUGA: Es cuando se presenta una pérdida de un fluido (agua, aceite, refrigerante, combustible) del motor por avería en empaques, sellos, retenedores, juntas u otro elemento sellante.

SUSPENSIÓN: Alcance del servicio: Diagnóstico computarizado de suspensión test line. (Aplica de acuerdo a disponibilidad del equipo en el centro de AutoMás), Verificación de fugas (aceite) en amortiguadores, Validación visual de elementos como: tijeras, espirales, tensores, barra estabilizadora, bujes de tijera.

Observaciones: La validación visual aplica para los elementos que se puedan inspeccionar sin necesidad de desmontar algún otro elemento del vehículo. No se asume responsabilidades sobre el estado o vida útil de los amortiguadores, ya que pueden llegar a tener afectaciones por el modo de manejo del usuario del vehículo.

Este servicio no comprende: Estado funcional de espirales de suspensión, ballestas, barras de torsión, bombonas, sistemas hidráulicos y neumáticos de suspensión, sensores y controladores eléctricos dentro del sistema, terminales, pines, torres de amortiguadores. Vida útil de elementos de suspensión como: tijeras, espirales, tensores, barra estabilizadora, bujes de tijera.

FRENOS: Alcance del servicio: Diagnóstico computarizado en test line (Aplica de acuerdo a disponibilidad del equipo en el centro de AutoMás) de la eficacia del freno de pedal en las cuatro ruedas y del freno de mano. Se verifica visualmente el estado de los discos de freno. Se verifica el nivel del líquido de frenos y que no se presenten fugas del mismo en las líneas hidráulicas. **Observaciones:** El estado de los discos de freno se limita a una inspección visual, el resultado no implica un buen estado funcional de los elementos a la hora de la inspección. **Este servicio no**

comprende: Nivel de desgaste o vida útil de los elementos de fricción. (pastillas, bandas), Estado funcional o vida útil de guayas de freno de mano, pedal de freno. Graduación de bomba de freno y freno de mano. Inexistencia de sensores, captadores, módulos de control electrónico EBD (Reparto electrónico de frenada) del sistema de frenos ABS (Antibloqueo de frenos). No se valida la calidad de los fluidos. No se realizan pruebas de ruta para validar funcionamiento de ningún

elemento del sistema. No se valida funcionamiento del modo (brake) en vehículos híbridos o eléctricos ya requiere pendientes prolongadas para evaluar su desempeño.

DIRECCIÓN: Alcance del servicio: Medición de la desviación lateral con un alineador al paso (Aplica de acuerdo a disponibilidad del equipo en el centro de AutoMás), Verificación de fugas (aceite) de caja de dirección, depósito de aceite hidráulico. **Observaciones:** El estado de los guardapolvos, la existencia de pines, y la verificación de fugas, se realiza en una inspección visual, no implica un equipo profesional de diagnóstico para dichos elementos y sus complementos. **Este servicio no comprende:** No incluye medición de otros ángulos como camber, caster, said, divergencia o convergencia. Suavidad y confort del timón de dirección. Estado funcional de brazos de dirección, holgura de terminales de dirección, brazos axiales, topes, desgaste de componentes internos de caja de dirección ni su vida útil. No se validan ruidos de funcionamiento del sistema de dirección. No se valida la calidad de los fluidos. No se valida el nivel de desgaste de los componentes internos de la caja de dirección eléctrica.

LLANTAS: Alcance del servicio: Estado del labrado y banda radial de las llantas en uso, no inferior a lo estipulado por las normas técnicas. Validación de deformaciones, cortes o pérdida de material. **Observación:** La vida útil estimada de la llanta es calculada según la profundidad del labrado y estado de la banda radial. Este puede cambiar drásticamente según los hábitos de manejo. **Este servicio no comprende:** No se verifica presión del neumático, estado componentes internos, deformaciones internas o externas. Rines: No se valida si el rin presenta rectificación, reconstrucción, deformación, desbalanceo.

SISTEMAS DE ASISTENCIA AL CONDUCTOR (ADAS) Y TESTIGOS DE FALLA EN TABLERO DE INSTRUMENTOS: Alcance de servicio: Validación de testigos de avería encendidos o anulados. No se utiliza el escáner como medio de validación de códigos de falla dentro del vehículo. **Observaciones:** La inspección de las luces en general se realiza de manera visual sin necesidad de usar equipos profesionales para dicho fin. La revisión de los elementos eléctricos y electrónicos del vehículo depende de la carga de la batería que tenga durante el peritaje del vehículo. La funcionalidad de sensores, módulos de control electrónico de sistemas de seguridad o confort y controladores o actuadores a nivel general, se validan con equipos profesionales y no están incluidos dentro del alcance del servicio. **Este servicio no comprende:** Vida útil de elementos electrónicos. Estado de carga de baterías y alternador. Potencia de luminosidad de faros (altas, medias, bajas, direccionales, estacionarias, freno, reverso, antiniebla, exploradoras). Estado conexiones eléctricas principales y secundarias. No se valida funcionamiento de alarmas originales de fábrica ni genéricas instaladas en el vehículo. No se valida función

automática de los elevavidrios eléctricos. No se valida calefacción de asientos. No se valida función de retracción de los espejos retrovisores exteriores. No se valida funcionamiento de lunetas térmicas, No se verifica estado de luces de señalización o confort. Diagnóstico de fallas indicadas por los testigos encendidos. Diagnóstico del no encendido de los testigos. Utilizar el escáner como medio de validación de códigos de falla dentro del vehículo.

TRANSMISIÓN DE POTENCIA: Alcance del servicio: Verificación de fugas de fluidos por diferencial, caja transmisión, bomba embrague. **Observaciones:** La verificación de los elementos de transmisión de potencia se realiza de forma visual, no se implementa ningún tipo de equipo especializado que permita diagnosticar fallas u originalidad de las piezas. La detección de fugas se realiza de acuerdo al estado inicial del vehículo en modo estacionario, no se realizan pruebas de ruta o encendidos prolongados del vehículo para verificar el estado de varios elementos o el impacto de una fuga. **Este servicio no comprende:** No se verifica estado funcional de caja de velocidades ni de diferencial. Embrague: se verifica el accionamiento básico del sistema, no se valida nivel de desgaste de los componentes internos (elementos de fricción) o ruidos anormales de funcionamiento. Funcionamiento o nivel de desgaste de los selectores de cambios de velocidad en transmisiones automáticas, manuales, secuenciales o CVT (Transmisión variable continua). Semiejes, juntas homocinéticas, tricetas, bocines, rodamientos, roscado de pernos de sujeción de neumáticos, retenedores, ruidos anormales de los anteriores elementos. Validación de engrase de elementos articulados. No se valida la calidad de los fluidos. No se verifica conjunto de transferencia de doble tracción, ni sus sensores y controladores ya que no se realizan pruebas de ruta.

CHASIS: Alcance del servicio: Verificación de las puntas del chasis delanteras y traseras, piso de carrocería, piso de baúl, panel trasero, parales, traviesas, larguero capota, originalidad de soldaduras y sellantes de piezas estructurales, determinando si existen reparaciones anteriores o daños existentes y su nivel de afectación. Largueros del chasis y sus traviesas (para vehículos con chasis independiente). **Observaciones:** El concepto de puntas de chasis en buen estado o buena reparación no garantiza que el vehículo presente las medidas de alineación dentro de los rangos normales, ya que estas dependen de los componentes del sistema de suspensión y estos elementos pueden tener deformaciones que son imperceptibles en la revisión visual. Las medidas de alineación cambian por deformaciones en el chasis para componentes como suspensión o cuna de motor y estas son imperceptibles en la revisión visual. **Fuera de alcance:** Fisuras o daños en el ala superior de los largueros de chasis, que no son identificables visualmente. No se realiza medición de cotas del habitáculo de pasajeros, distancia entre ejes o cotas de parte baja ni habitáculo motor. No se realiza inspección a largueros, estructuras o

	ALCANCE SERVICIO INSPECCIÓN DE ASEGURABILIDAD Página 4	GCO-D-40
		Versión 02
		2024-08-21

uniones del chasis que no sean visibles sin necesidad de desmontar alguna pieza del vehículo.

PINTURA: Alcance del servicio: Validación visual de defectos más comunes en la aplicación. Medición del espesor de la capa de pintura de las piezas exteriores de carrocería, para determinar posibles reparaciones anteriores. **Observaciones:** La medición de espesor de la capa de pintura no está necesariamente relacionada con una reparación de la pieza. **Este servicio no comprende:** No se determina estado de pintura ajena a los componentes externos de la carrocería. No se determina originalidad de la pintura de fábrica. No se realiza prueba diferente a la visual para validar diferencia en el tono de la pintura. No se realiza prueba de imprimación de la pintura sobre el material.

ACCESORIOS: Alcance de servicio: Estado funcional de accesorios adicionales adaptados al vehículo de fabricación industrial o artesanal, de los cuales se desconoce la totalidad de las funciones relacionando el valor que se encuentra relacionado en la factura o uno aproximado según el mercado. **Observaciones:** Los accesorios del vehículo solo se tendrán en cuenta para generar un valor adicional al vehículo, no garantiza el correcto funcionamiento del vehículo con la ausencia o ineficiencia de los mismos. El peritaje se limita a una revisión de las partes originales del vehículo según su modelo. **Este servicio no comprende:** Estado funcional del accesorio adicional. Estado físico de elementos adaptados al vehículo de fabricación industrial o artesanal. No se consultan bases de datos comerciales para validar el valor del accesorio. El valor real de mercado de los accesorios depende de su estado de conservación, calidad y funcionamiento.

MOTOR: Alcance de servicio: Revisión visual de fugas de fluidos (refrigerante, aceite, combustible). Revisión visual del estado exterior del sistema de escape (catalizador, silenciador y pre silenciador), estado exterior de radiador. Verificación de fugas de aceite en compresor de AA (Aire acondicionado). **Observaciones:** Durante la inspección visual del habitáculo motor, no se realiza ningún tipo de diagnóstico con el motor encendido, ni la funcionalidad de las partes internas o externas del mismo. Al cliente se le ofrecerán los servicios que incluyan un diagnóstico al motor más completo (dependiendo el centro que lo preste) indicando el sobre costo que esto acarrea. El exceso de humo del escape, el color o sus propiedades, no genera una afectación en el resultado del peritaje del vehículo. Si se realiza prueba de compresión de motor esta valida el estado aproximado de segmentos de pistones, cilindros, empaques de culata, lo cual determina un diagnóstico inicial el cual debe ser complementado con pruebas específicas para determinar un diagnóstico preciso del estado del motor. **Este servicio no comprende:** Funcionamiento del sistema de control de emisiones contaminantes

	ALCANCE SERVICIO INSPECCIÓN DE ASEGURABILIDAD Página 5	GCO-D-40
		Versión 02
		2024-08-21

del motor. Nivel de desgaste o vida útil de la correa o cadena de repartición, guayas de acelerador, soportes motor, elementos internos del motor como: cigüeñal, pistones, árbol de levas, válvulas, bloque cilindros, bomba de aceite, volante. No se realiza análisis de ruidos anormales de funcionamiento. Daños internos de elementos sellados como canister, catalizador, silenciador y pre silenciador. Estado de complementos (electrónicos, mecánicos, estructurales, lujos) del conjunto motor. No se valida la calidad de los fluidos como: aceite de motor, aceite hidráulico, líquido refrigerante, líquido del limpiaparabrisas. No se realiza medición de gas del sistema de aire acondicionado.

CARROCERÍA: Alcance de servicio: Funcionamiento de amortiguadores de baul y capot. Identificar reparaciones o daños en lámina (oxidación, corrosión) y pintura de las piezas exteriores de carrocería como: puertas, capot, tapa baul, capota guardafangos, costados, boces, spoiler, vidrios y piezas plásticas. Descuadres mayores entre piezas de carrocería. Funcionamiento básico del mecanismo del techo descapotable. Si el vehículo presenta protección en fibra de vidrio "bote" no se puede determinar el estado de las piezas ocultas por esta adaptación. Apertura capot, puertas, baúl o tanque de combustible. Estado interno de puertas, empaques, guardapolvos, estructura de sillas, complementos de seguridad y confort, estado de impermeabilización de piezas de carrocería ocultas con el tapizado o guarnecidos plásticos. No se realiza prueba de sellado de carrocería anti ruido o agua.

Observaciones: La oxidación de las piezas del vehículo se puede agravar drásticamente sin el tratamiento adecuado. **Este servicio no comprende:** Ruidos en carrocería por desajuste de elementos de suspensión, frenos o elementos internos del habitáculo de pasajeros. Si el vehículo presenta protección en fibra de vidrio "bote" no se puede determinar el estado de las piezas ocultas por esta adaptación. Apertura del capot, puertas, baúl o tanque de combustible. Estado interno de puertas, empaques, guardapolvos, estructura de sillas, complementos de seguridad y confort. Estado de pisos de carrocería a nivel interno, estado de impermeabilización de piezas de carrocería ocultas con el tapizado o guarnecidos plásticos. No se realiza prueba de sellado de carrocería anti ruido o agua.

VALOR GUÍA: Alcance del servicio: Se publica el valor aproximado del vehículo según la guía de valores propia de AutoMás **Observaciones:** Este valor sugerido tiene como referencia un promedio del valor comercial de la línea y marca del vehículo. **Este servicio no comprende:** No se relaciona el valor comercial exacto del vehículo, el valor relacionado está sujeto a modificaciones mensualmente según a como se comporte el mercado.

VALOR SUGERIDO AutoMás: Alcance del servicio: Valor resultante al aplicar el descuento por estado después del avalúo sobre el valor guía vigente del vehículo. **Observaciones:** El valor AutoMás no será un valor válido para actividades

	ALCANCE SERVICIO INSPECCIÓN DE ASEGURABILIDAD Página 6	GCO-D-40
		Versión 02
		2024-08-21

comerciales con el vehículo. AutoMás no tendrá responsabilidad en un proceso de compra venta del vehículo basado en el resultado de una inspección. **Este servicio no comprende:** Este valor sugerido tiene como referencia el valor del vehículo en la guía de valores de Automás y no significa el valor real de mercado del automotor, ya que este depende de otros factores ajenos diferentes a los evaluados en el avalúo. El valor de descuento por estado es un estimado del costo de las reparaciones a que debe someterse el vehículo en los aspectos revisados, sin embargo, no se basa en cotizaciones reales de repuestos o mano de obra específica para el vehículo. Este diagnóstico emitido por AutoMás, está basado exclusivamente en criterios técnicos y va con destino únicamente del solicitante. Así mismo no podrá ser usado como medio que garantice la comercialización, ni relación contractual alguna con el vehículo, no sustituye las formalidades propias de cada contrato y por ende no puede usarse como requisito para el perfeccionamiento de ninguno de ellos. Por último, la inspección del vehículo no genera cobertura inmediata del mismo ya que AutoMás no es parte dentro del contrato de seguro.

ASPECTOS ACLARATORIOS;

Los resultados de este servicio o conceptos emitidos no se rigen bajo ninguna norma técnica sectorial: NTS S02, NTS S03, NTS M04, NTS S04 y a las guías técnicas sectoriales: GTS E03, GTS G02 y norma NIIF 13, ni se prestan con el objeto de valoración de activos, adjudicación, chatarrización, compra, dación de pago, estado del vehículo, liquidación, remate, valor contable, valor de mercado, valor de salvamento, venta entre otros. No se atienden sus recomendaciones, metodologías, contenido de los informes, ni hacen referencia a estas u otras disposiciones nacionales e internacionales que rijan la materia.

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha de actualización	Cambio realizado
01	2023-03-17	Se inicia la versión por ajuste general del sistema.
02	2024-08-21	Se incluyen aspectos aclaratorios.